

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Mostazal, a 7 de 01 del año 26, La Comisión Electoral Establecida con fecha 7 de 01 del año 26, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria.

Unión Comunal Juntos de Vecinos de Mostazal.

Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 07 de Febrero del año 26
Horario : Inicio 16:00 termino 20:00 Hora.
Lugar y dirección : Sede J. Vecinos Poblarronda.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:

Nombre completo	Rut	Firma
JUAN CARLOS SALAS CORTES		
PATRICIA SEATHETTE VASQUEZ PINTO		
MICHAEL SEGUNDO BENZALEZ GONZALEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de un plazo máximo quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl